



Masterhacks - El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), ha expulsado a dos investigadores acusados por plagio de obra, según se informó en el noticiero de Joaquín López Dóriga.

Por su parte, Conacyt emitió un comunicado donde dice que antes de llegara la desición final, solicitó pruebas a las personas que presentaron las acusaciones, otorgando así derecho de audiencia y defensa a los señalados.

«no tolera faltas éticas que ponen en duda la integridad del Sistema Nacional de Investigadores», afirmó el Conacyt.

Las personas que fueron sancionadas son: Rodrigo Núñez Arancibia, quien era profesor de la Facultad de Historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Juan Pascual Gay, profesor del Programa de Estudios Literarios del Colegio de San Luis (Colsan).

Como sanción fueron expulsados de las investigaciones que llevaban en curso y se esperan más detalles legales al respecto.